

## ANUNCIO

El Órgano de la selección para el proceso de selección de un Delineante, en sesión celebrado el pasado día 14 de mayo de 2020, ha concluido el proceso con la valoración de la entrevista, teniendo en cuenta la exposición de su trayectoria profesional e idoneidad para el puesto de trabajo, conforme a lo establecido en la Base séptima de las Bases que regulan la contratación, con el siguiente resultado:

- Lacárcel García Salvador, 7584: 9,00 puntos
- Martínez López José Javier, 8919: 5,00 puntos
- Sánchez Moreno José, 5561: 8,00 puntos

Y, conforme a la Base séptima de las Bases que regulan la contratación, la calificación final viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidos en la fase concurso y la entrevista. Por tanto, el resultado final de las puntuaciones es el que describe a continuación:

- Lacárcel García Salvador, 7584: 74,10 puntos
- Martínez López José Javier, 8919: 69,00 puntos
- Sánchez Moreno José, 5561: 72,00 puntos

Por tanto, conforme a la Base octava de las Bases que regulan la contratación, se propone al órgano competente la contratación del candidato con la mayor puntuación obtenida que es **D. Salvador Lacárcel García** como Delineante, en régimen laboral, en la empresa Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA).

En Murcia, a 25 de mayo de 2020.

Guillermo Jiménez Granero  
Secretario del Tribunal.